



MASTERBRANDS DEL ECUADOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MASTERBRANDS DEL ECUADOR S.A.

Celebrada el 31 de Marzo del 2016

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes Marzo del 2016, siendo las 10H00 horas, se reúnen en el domicilio principal de la compañía y con presencia de los accionistas Ugalde Burgoyne Janine Marie con 799 acciones y Ribadeneira Molestina Teodomiro Andrés con 1 acción, por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador año 2015
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario año 2015
- 3.- Conocer y aprobar los Balances por el año 2015 y destino de las Utilidades

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador año 2015

El señor David Corral, Gerente General, pide la palabra y procede a la lectura de su informe anual.

Concluye la lectura y pone a moción, la Junta aprueba por unanimidad el informe del Administrador

2.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario año 2015

La Dra. Norma Vargas, Comisario de la Compañía solicita la palabra y procede a dar lectura del informe de comisario con respecto al ejercicio fiscal de 2015

Concluye la lectura y pone a moción, la Junta aprueba por unanimidad el Informe de comisario.

3.- Conocer y aprobar los BALANCES por el año 2015 y destino de las Utilidades.

El señor David Corral, Gerente General, pide la palabra y manifiesta que es muy importante la aprobación de los BALANCES por el año 2015 y de esta manera cumplir con la normativa vigente con los organismos de control.





MASTERBRANDS DEL ECUADOR S.A.

BRANDS

La utilidad del ejercicio después del Impuesto a la Renta y Beneficios Sociales \$ 49.522,75 no se distribuirá y se registrará en la cuenta Utilidades Acumuladas.

El señor Gerente General, menciona que luego de haber revisado la información fechas y demás; mociona se apruebe el documento presentado.

Llevado a moción, la Junta resuelve, aprobar por unanimidad los BALANCES por el año 2015.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los ACCIONISTAS en unidad de acto, cerrándose la reunión a las 10H30, en el mismo lugar de su instalación, y para su constancia firman.

Janine Marie Ugalde Burgoyne
ACCIONISTA

Teodomiro Andrés Ribadeneira Molestina
ACCIONISTA

David Corral Bustamante
PRESIDENTE AD-HOC

Juan Fernando Granda V.
SECRETARIO AD-HOC

